GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ
Secretaría Administrativa y Financiera
Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guiará, 14 de Octubre de 2013.

NOTIFICACION.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Canindeyú, con relación al Llamado "**Servicio de Sepelio**" por la modalidad Contratación Directa, les informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado a la firma de: **SAN ANTONIO**, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Presenta el Precio más bajo
- Solvencia de la Empresa para proveer el servicio.
- Facilidad del Sistema de pago.

Atentamente.

Jose Maciel
SAN ANTONIO
14/10/13

GOBERNACION DEPARTAMENTO DE CANINDEYU

.....
Carlos Cesar Centurión Villalba
Encargado de UOC

GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ
Secretaría Administrativa y Financiera
Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guiará, 14 de Octubre de 2013.

NOTIFICACION.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Canindeyú, con relación al Llamado "**Servicio de Sepelio**" por la modalidad Contratación Directa, les informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado a la firma de: **SAN ANTONIO**, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Presenta el Precio más bajo
- Solvencia de la Empresa para proveer el servicio.
- Facilidad del Sistema de pago.

Atentamente.

Buen Samaritano
14/10/13

.....
Carlos Cesar Centurión Villalba
Encargado de UOC

GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ
Secretaría Administrativa y Financiera
Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guiará, 14 de Octubre de 2013.

NOTIFICACION.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Canindeyú, con relación al Llamado **"Servicio de Sepelio"** por la modalidad Contratación Directa, les informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado a la firma de: **SAN ANTONIO**, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Presenta el Precio más bajo
- Solvencia de la Empresa para proveer el servicio.
- Facilidad del Sistema de pago.

Atentamente.

Funeraria Tupasy
14/10/13

GOBERNACION DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Carlos Cesar Centurión Villalba
Encargado de UOC